



## COMUNICADO ANTE EL 8 DE MARZO

### DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Este mes de marzo celebramos 100 años de la proclamación del Día Internacional de la Mujer. Fue en 1910, durante la Conferencia Internacional de las Mujeres Trabajadoras en Copenhagen, que fue aprobada la propuesta de la socialista alemana Clara Zetkin, de tener una jornada de lucha para los derechos de las mujeres, por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad, en su trabajo y en su desarrollo integro como persona.

Una proclamación en recuerdo a una lucha de sexos muy antigua, que dejó a su paso acontecimientos muy tristes. Uno de los más reconocidos es el de 1908 en la fábricas “Cotton Textile Factory”, en el cual 129 trabajadoras murieron calcinadas en un incendio, provocado por las bombas que les lanzaron en el transcurso de una huelga, donde se protestaba, por las infames condiciones laborales de que padecían, como bajísimos salarios, largas jornadas laborales y trabajo infantil.

En este día queremos recalcar el enorme reconocimiento hacia tantas mujeres de todas las edades, que entregando parte o toda su vida, han sido protagonistas con sus luchas, para que la situación de la mujer avance de manera muy significativa en justicia e igualdad y hoy podamos ver sus frutos. Observamos avances sociales y políticos, en la apropiación de derechos, en la presencia de mujeres en importantes espacios de poder y conquistas de mujeres en la legislación y políticas públicas.

Aun así, queda mucho camino por recorrer para que esta igualdad sea una realidad en todos los ámbitos y momentos de la vida cotidiana. Son muchas las situaciones en las que se sigue discriminando a la mujer, tratándolas con desigualdad, falta de respeto e injusticia. Y basta echar una mirada a nuestras vecinas, a las familias de nuestros barrios, a nuestras compañeras de trabajo, a las trabajadoras de otros continentes, para ver que todavía existen diferencias, discriminación y violencia por razón del sexo.

Podemos observar que esta situación se ha agravado hoy en día por la crisis mundial por la que atravesamos y que azota sin piedad a la clase trabajadora, pero de manera más brutal y con mayor dureza a los colectivos más vulnerables y desfavorecidos, como son, entre otros, las mujeres, especialmente las mujeres pobres, jóvenes y las inmigrantes.

En el año 2009 fue publicado un informe de la OIT “*Tendencia Mundiales del Empleo de las Mujeres*”, que confirma que la desigualdad por razón de sexo sigue planteando un grave problema en los mercados de trabajo del mundo. Las mujeres se enfrentan a numerosas desventajas para acceder a los mercados de trabajo, se enfrentan a numerosas restricciones en relación a los sectores de actividad en el que les gustaría trabajar y las condiciones laborales a las que aspiran. Están sobrerrepresentadas en el sector agrícola, se hallan en posición de desventaja porque ocupan una mayor proporción en la economía sumergida con empleos inestables, bajos ingresos, a veces condiciones de trabajo infrahumanas...

Como Iglesia presente en el mundo obrero, como militantes obreros cristianos no podemos quedarnos impasibles ante estas situaciones injustas. El reconocimiento y la tutela de los

derechos de las mujeres en el ámbito del trabajo, dependen de la organización del trabajo que debe tener en cuenta la vocación de la dignidad de la mujer (Doctrina Social de la Iglesia, 295). Debemos seguir reivindicando igual salario por igual trabajo, conciliación de la vida laboral y familiar, igualdad de derecho, el final de la violencia de género. Debemos reclamar la igualdad de género en las relaciones dentro de las iglesias. El respeto a la autonomía femenina y su derecho a igualdad, deberán seguir todavía una larga lucha que exige del compromiso de todos y todas. Urge promover acciones de cambios en los patrones culturales que fortalecen decisivamente la sumisión de las mujeres, impidiéndolas crecer.

El informe de la OIT anteriormente citado acaba con una llamada a organizar de otro modo las cosas: “La crisis a puesto de manifiesto la necesidad de que se produzca un cambio drástico que aporte empleos sostenibles y de calidad que garanticen una protección social más amplia y promueva el diálogo social. El diálogo social incluye una representación explícita de las mujeres en las soluciones a la crisis económica y es ahora más importante que nunca. En el mundo, el enorme potencial laboral de las mujeres esta desaprovechado, y el crecimiento y desarrollo económico serían muy superiores si se llevaran a cabo políticas económicas y sociales con objeto de dar a todas las mujeres la oportunidad de desempeñar un trabajo decente.”

Vivamos pues este 8 de marzo unidos y unidas a las reivindicaciones de las mujeres de todo el mundo, como un tiempo de cambio. Contribuyamos a este camino conjunto para tener nuevas experiencias que visualicen que los seres humanos estamos capacitados para una reorganización social donde prime la cooperación sobre la competencia, la igualdad sobre la desigualdad, el sentido comunitario sobre el individualismo. Practiquemos otras formas de poder: un poder compartido y el poder dentro de las personas y colectivos, en la busca de nuevos paradigmas para un mundo diferente, donde exista vida plena para todos y todas. Recordemos que “sin las mujeres, los derechos no son humanos”

Solo de esta manera es posible vivir el respeto a la diversidad y que la mujer no sea penalizada por el hecho de ser mujer. Es una nueva oportunidad para potenciar, en todos los ámbitos de la vida las posibilidades que se abren para recuperar el sentido más profundo del trabajo, que dignifica a la persona, hombre o mujer, y que de ninguna forma deja al ser humano en manos de la producción y del consumo.

MMTC